



CIRCULAR N.º 07 – 2023 – IEPLJBL

Arequipa, 14 de marzo del 2023

Señores Padres de Familia:

Luego de un franco y cordial saludo, solicitamos vuestra prolija atención sobre los aspectos que, enmarcados en un permanente estado de preocupación por el bienestar y el desarrollo integral de nuestros educandos, os brindamos con precisión:

1. De primera intención recordar a vosotros la **propincuidad de nuestros exámenes mensuales**, los que de acuerdo a nuestro Calendario Institucional, se llevarán a cabo la última semana lectiva de este mes. En ese entender, os pedimos considerar las siguientes pautas:
 - Las evaluaciones para los estudiantes del **nivel secundaria se rendirán, por áreas**, los **días señalados en nuestro Calendario Institucional**, entre tanto que las de los del **nivel primaria se rendirán por cursos de acuerdo al Rol adjunto** por grado.
 - Conforme a lo establecido en nuestro Manual de Convivencia, **ningún alumno podrá rendir evaluación** si no exhibe como **requisito imprescindible, el cuaderno del curso completamente al día revisado y firmado** por el profesor correspondiente. Considerando que en el **nivel secundaria el examen es por áreas**, el estudiante **perderá el derecho a rendir el examen del área si no cumple** con esta exigencia en todos los cursos pertinentes al área.
 - A fin de lograr vuestra comprometida participación en el irrestricto cumplimiento del punto anterior, se les **envía como documento adjunto el Cronograma de Revisión de Cuadernos** para que ustedes en casa puedan hacer un seguimiento concienzudo al desempeño de vuestros menores hijos.
2. Considerando la incertidumbre climática generada por la presencia -en gran porcentaje del territorio nacional- del **fenómeno natural denominado Ciclón Yacu**, así como las consecuentes recomendaciones realizadas por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), nuestra Institución advierte que, de darse **lluvias de gran intensidad que involucren suspensión de las actividades presenciales**, **inmediatamente se darán las sesiones académicas en el entorno virtual**, a fin de no perjudicar el avance académico de nuestros estudiantes.
3. Aprovechamos la ocasión para informarles que **la distribución de los estudiantes de secundaria por niveles de dominio en las áreas de inglés y francés**, se concretará recién a partir de los **resultados que se obtengan al concluir la primera unidad**, vale decir después de las evaluaciones mensuales.
4. En otra arista de la información, comunicamos a vosotros que -ya desde este mes- **nuestras instancias administrativas están atendiendo los días sábados de 08:00 a.m. a 12:00 m.**
5. Asimismo, les recordamos que, como lo establece el Contrato de Prestación de Servicios que firmaron con nuestra Institución a inicios del año lectivo, **el miércoles 5 de abril vence el plazo para el pago de la mensualidad correspondiente al mes de marzo**. Es importante que honre sus compromisos económicos con nuestra Institución.

Agradecemos anticipadamente la atención que confieran a la presente

Atentamente

LA DIRECCION